

R E S U M E N E J E C U T I V O

Informe de Evaluación del Cumplimiento
de la Ley de Transparencia de Canarias

2022

2023



COMISIONADO
DE TRANSPARENCIA
CANARIAS EN CLARO

RESUMEN EJECUTIVO

Informe Anual de Evaluación del Cumplimiento de la Ley de Transparencia de Canarias en 2022 y 2023

Evolución de la actividad del Comisionado de
Transparencia en el mandato 2015-2023

Índice

1.	Resumen ejecutivo.....	3
I.	Actividad del Comisionado	4
II.	Derecho de acceso.....	6
III.	Evaluación de la transparencia.....	13
IV.	Actividad jurisdiccional.....	15
V.	Mejoras implementadas en la Web del Comisionado de Transparencia.....	15
VI.	Mejoras en proceso en el programa informático de evaluación T-Canaria.....	15
VII.	Desarrollo del Portal de datos abiertos del Comisionado.....	16
VIII.	Nueva versión del programa Evalúa-T.....	16
IX.	Edición digital libro “El derecho de acceso a la información pública en Canarias”	17
X.	Recomendación sobre transparencia en obligaciones informativas de las entidades subvencionadas	17
XI.	Creación del canal de denuncias sobre infracciones normativas	17
XII.	Reedición del Código de Transparencia y Acceso a la Información de Canarias	17

1. Resumen ejecutivo

Las últimas ediciones del informe anual del Comisionado ya vienen incluyendo el avance del año siguiente, por la demora que la naturaleza de los trabajos de evaluación imprime a la presentación de los resultados. Siguiendo esa tendencia, en este informe se presentan los **resultados de un bienio completo**¹, que además remata un mandato de nueve años.

Durante el bienio 2022-2023 se consolida la labor que la institución comenzó en el año 2015, tanto en materia de derecho de acceso a la información como en la evaluación y control de la transparencia de los sujetos obligados.

El informe comienza presentando los **resultados de la evaluación del sector público** y las corporaciones de derecho público relativa a 2022 y el primer semestre de 2023, coincidiendo con el cierre de la X Legislatura.

Las **cifras de derecho de acceso** se examinan desde dos puntos de vista: en el capítulo 3, a través de las entidades y los datos que estas declaran en el cuestionario de T-Canaria, mientras que el capítulo 4 analiza las reclamaciones de derecho de acceso recibidas en la institución y las resoluciones emitidas al respecto. En este capítulo se ofrece también una visión más amplia, con las estadísticas del resto de órganos garantes de nuestro país y las cifras disponibles sobre el cumplimiento de las resoluciones emitidas por estos en materia de derecho de acceso.

En el capítulo 5 se informa sobre la **actividad jurisdiccional** relativa a las resoluciones del Comisionado de Transparencia durante el bienio 2022-2023.

El capítulo 6 se ocupa del **informe anual de transparencia realizado por el Gobierno de Canarias** sobre el año 2022, que incluye también la información relativa al primer semestre de 2023, analizando su contenido y las áreas de mejora. Se examinan también los datos generados por el portal de transparencia.

En el capítulo 7 se describen los **medios personales y materiales** con los que ha contado el Comisionado de Transparencia durante 2022 y 2023.

El capítulo 8 está dedicado a **otras actividades, proyectos y mejoras tecnológicas**.

Los anexos I y II del informe comprenden una **recopilación de las resoluciones emitidas** en materia de derecho de acceso en 2022 y 2023, respectivamente; mientras que el anexo III ofrece las **noticias destacadas sobre transparencia en Canarias** durante el bienio.

¹ A excepción del segundo semestre de 2023, en lo que se refiere a publicidad activa de los entes públicos canarios. Tampoco se contienen en este informe los datos de publicidad activa de las entidades privadas subvencionadas, que se encuentran en fase de evaluación por el periodo 2022-2023 a fecha de cierre del presente informe.

I. Actividad del Comisionado

A lo largo de los nueve años de recorrido de la institución, dirigida desde sus inicios en 2015 por Daniel Cerdán Elcid, el número de expedientes administrativos gestionados se ha multiplicado, hasta un total de 10.578 al finalizar 2023.

el número de expedientes administrativos gestionados se ha multiplicado, hasta un total de 10.578 al finalizar 2023.

La cifra más llamativa de la tabla de actividad que se reproduce a continuación es posiblemente la de 3.161 evaluaciones realizadas en 2022: la concesión de un gran número de ayudas públicas para paliar los efectos del Covid se tradujo en una cifra mucho más alta de sujetos obligados. En este sentido, la sobrecarga de evaluaciones indujo a reconvertir en bienal (2022-2023) los controles a las entidades privadas en el año 2024, en tanto que la distinta naturaleza de las entidades públicas y privadas ha aconsejado separar las evaluaciones de estos dos órdenes de entidades. En marzo de 2024 ha comenzado la evaluación de las más de mil entidades privadas que en al menos uno de esos dos años han recibido más de 60.000 euros de ayudas públicas.

Se mantiene por otro lado el crecimiento constante de las reclamaciones presentadas por la ciudadanía en relación con sus solicitudes de derecho de acceso, así como de las resoluciones dictadas al respecto.

Más allá del número de reclamaciones tramitadas y entidades evaluadas, que revelan el mayor uso que la ciudadanía está haciendo de la institución, pueden apreciarse los frutos del trabajo realizado en otros indicadores como los porcentajes de cumplimiento de las resoluciones de derecho de acceso, o la evolución positiva de la nota media de evaluación de las entidades. En este sentido juegan un importante papel actividades como los planes de cumplimiento, con sus requerimientos de ejecución de las resoluciones, o la tramitación de las denuncias de publicidad activa.

Tabla 1. Actividad en el Comisionado de Transparencia de Canarias 2015 – 2023

Tipo de expediente	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación 2022-2023	Variación 2019-2023	Totales
1. Reclamaciones derecho de acceso a la información	18	91	154	355	244	386	525	577	644	11,61%	163,93%	2.994
2. Denuncias publicidad activa	0	0	7	6	6	11	28	25	23	-8,00%	283,33%	106
3. Consultas por escrito en sede electrónica	0	0	3	2	3	5	8	3	2	-33,33%	-33,33%	26
4. Solicitudes de acceso información Comisionado	0	0	0	5	3	8	74	28	37	32,14%	1133,33%	155
5. Evaluaciones de portales de transparencia	0	37	96	209	278	661	968	3.161	382 ²	-87,98%	36,69%	5.792
6. Solicitudes de derecho de acceso "Cliente misterioso"	0	0	0	0	196	196	363	0	0	-	-100,00%	755
7. Requerimientos ejecución resoluciones	-	-	-	-	-	-	-	297	453	52,53%	-	750
Total expedientes administrativos	18	128	260	577	730	1.267	1.966	4.091	1.541	-62,33%	111,10%	10.578
8. Jornadas formativas, seminarios web y videotutoriales	-	8	16	21	22	46	17	5	2	-60,00%	-90,91%	137
9. Consultas evaluación por correo electrónico	-	-	-	-	-	1.310	2.032	5.444	846	-84,46%	-	9.632
10. Asistencia telefónica y por chatbot	-	-	-	-	-	579	950	2.662	596	-77,61%	-	4.787
11. Noticias y vídeos publicados en Internet	-	8	39	24	40	35	65	77	33	-57,14%	-17,50%	321
Total expedientes y actividades principales	18	144	315	622	792	3.237	5.030	12.279	3.018	-75,42%	281,06%	25.455

Descripción de las actividades de la tabla 1:

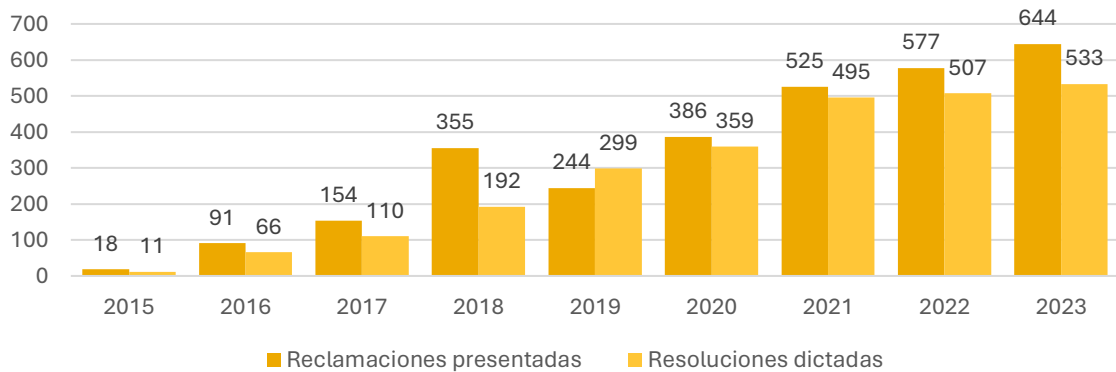
1. Reclamaciones presentadas en el Comisionado de Transparencia por la ciudadanía en relación con las resoluciones de acceso a la información recibidas de las administraciones públicas canarias, o por la falta de contestación a sus solicitudes de acceso.
2. Denuncias presentadas en el Comisionado de Transparencia en relación con la falta de cumplimiento por parte de las entidades públicas o subvencionadas de la obligación de publicar su información a través de los portales de transparencia respectivos.
3. Consultas que se presentan por escrito en la sede electrónica del Comisionado.
4. Solicitudes de acceso a la información pública que obra en poder del Comisionado, en tanto que entidad pública, y a la que la ciudadanía pide acceder en virtud de las leyes de transparencia.
5. Evaluación de los portales de transparencia de las entidades públicas o subvencionadas con fondos públicos. Se llevan a cabo mediante la aplicación T-Canaria alojada en la sede electrónica del Comisionado, con la colaboración del personal de las entidades obligadas.
6. Solicitudes de derecho de acceso "cliente misterioso". Consisten en la presentación de una solicitud de derecho de acceso en las diferentes instituciones como mecanismo de comprobación de los porcentajes de respuesta y de silencio administrativo.
7. Requerimientos de ejecución de las resoluciones de acceso a la información, se realizan directamente a las entidades que no han cumplido con su obligación de facilitar el acceso a la información que ha solicitado la persona que reclama a pesar de la resolución del Comisionado.

² Las evaluaciones de las entidades privadas subvencionadas en el periodo bienal 2022-2023 se inician en 2024.

8. Jornadas formativas, seminarios web y videotutoriales: se dirigen a las entidades obligadas a publicar su información a través de sus portales de transparencia, como orientación tanto para la correcta publicación como para el manejo de la aplicación T-Canaria en la cumplimentación y remisión de cuestionarios de evaluación.
9. Consultas de evaluación por correo electrónico, mediante las cuales se resuelven las dudas y preguntas de las entidades en relación con el proceso de evaluación y la publicación de datos en los portales.
10. Asistencia telefónica por *chatbot*, otra herramienta utilizada para complementar las dos anteriores.
11. Noticias y vídeos publicados en Internet para la difusión de la actividad del Comisionado.

II. Derecho de acceso

Las reclamaciones de derecho de acceso mantienen su evolución ascendente, incrementándose casi en un 10% en 2022 sobre 2021, y un 12 % en 2023 sobre 2022. Además, aumenta la cifra de reclamaciones resueltas, con un total de 533 resoluciones dictadas, lo que representa un incremento del 8 % en total para el bienio.



Pero tal vez la novedad más importante en este aspecto es la implementación de los planes de cumplimiento, que suponen un avance fundamental en los porcentajes de cumplimiento de las resoluciones de derecho de acceso que estiman total o parcialmente las peticiones de acceso de la ciudadanía.

Anteriormente, el papel del Comisionado de Transparencia terminaba en la emisión de la resolución del derecho de acceso a la información. Si esta era estimatoria en favor del ciudadano, no había ningún mecanismo para garantizar su cumplimiento. Desde hace dos años, la puesta en marcha de un programa de verificación y cumplimiento ha producido efectos muy positivos. Hasta entonces, los incumplimientos alcanzaban a más de un tercio de las resoluciones favorables para los ciudadanos, que obligan a entregar la información que solicitan.

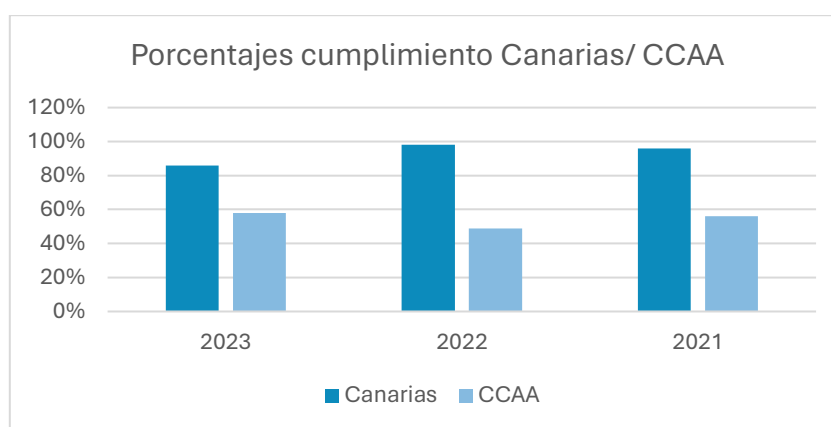
Los porcentajes de incumplimiento de las resoluciones de acceso a la información favorables a la ciudadanía se han reducido drásticamente en estos dos años.

Para dar una idea de ello, en la tabla y el gráfico siguientes se ha contrastado el porcentaje de cumplimiento de resoluciones del Comisionado de Transparencia Canarias con los de las seis comunidades autónomas que tienen suscrito convenio con el Consejo estatal, que son las únicas que publican en la web los porcentajes cumplimiento de

manera análoga a como lo hace el Comisionado, posibilitando un análisis comparativo de las cifras.

Tabla 2. Comparación porcentual del cumplimiento de resoluciones del sector público canario con el cumplimiento en las comunidades autónomas que han atribuido al CTBG la competencia para resolver sus reclamaciones

Estado de las resoluciones	2023		2022		2021	
	Canarias	Comunidades autónomas convenio CTBG	Canarias	Comunidades autónomas convenio CTBG	Canarias	Comunidades autónomas convenio CTBG
Cumplida	86 %	58 %	98 %	49 %	96 %	56 %
No consta cumplimiento	14 %	41 %	2 %	25 %	4 %	23 %
Otros estados	0 %	1 %	0 %	1 %	0 %	0 %
Total	100 %	100 %	100 %	75 %	100 %	79 %



Por otra parte, las ratios de reclamaciones por 100.000 habitantes de las comunidades autónomas, detalladas en la siguiente tabla, muestran que **Canarias es la comunidad española que proporcionalmente a su población más uso hace de esta herramienta para demandar transparencia** de sus instituciones: 29,10 reclamaciones por cada 100.000 habitantes en el año 2023; frente a 11,87 de la media nacional.

La realización de una campaña de publicidad para dar a conocer este derecho y la divulgación permanente de noticias sobre los portales de transparencias ha hecho más conocida a este institución entre la ciudadanía.

Tabla 3. Número de reclamaciones por derecho de acceso a la información en CCAA entre 2015 y 2023.
Cifras absolutas y ratios por 100.000 habitantes

Comunidad Autónoma	Órgano que resuelve las reclamaciones	Número de reclamaciones									Ratio reclam. / 100K habitantes		
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2016	2022	2023
Andalucía	Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía	13	232	495	455	581	545	738	715	1023	2,77	8,42	11,92
Aragón	Consejo de Transparencia de Aragón	9	23	44	69	81	62	73	288	89	1,76	21,73	6,64
Principado de Asturias	Consejo de Transparencia y Buen Gobierno	3	26	36	52	82	58	79	65	82	2,49	6,47	8,15
Baleares	Consejo de Transparencia y Buen Gobierno/ CRR Baleares hasta 2021	3	18	14	58	55	22	66	65	79	1,63	5,53	6,53
Canarias	Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias	18	91	154	355	244	386	525	577	644	4,33	26,51	29,10
Cantabria	Consejo de Transparencia y Buen Gobierno	12	49	47	82	70	62	175	76	85	8,42	12,99	14,45
Castilla y León	Comisión de Transparencia de Castilla y León	1	101	202	314	325	329	495	794	517	4,13	33,50	21,69
Castilla- La Mancha	Consejo Regional Transp y Buen Gobierno / CTBG hasta nov 2023	4	49	108	96	135	163	257	285	306	2,40	13,89	14,68
Cataluña	Comisión de Garantía del Derecho de Acceso a la Información Pública de Cataluña (GAIP)	37	558	473	519	848	893	1156	1189	1330	7,42	15,28	16,83
Comunidad Valenciana	Consejo Valenciano de Transparencia	28	118	174	200	210	255	372	370	374	2,38	7,27	7,17
Extremadura	Consejo de Transparencia y Buen Gobierno	1	21	53	64	84	65	205	68	127	1,93	6,45	12,05
Galicia	Comisión da Transparencia de Galicia (Valedor do Pobo)	7	55	132	148	185	144	213	223	302	2,02	8,29	11,19
Comunidad de Madrid	Consejo Transparencia y Part. C. de Madrid/ CTBG hasta nov 2021	21	77	228	242	409	301	444	400	391	1,19	5,93	5,69
Región de Murcia	Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia	13	61	86	215	62	127	148	164	115	4,16	10,71	7,41
Comunidad Foral Navarra	Consejo de Transparencia de Navarra	1	0	15	35	33	46	95	78	53	0,00	11,75	7,89
País Vasco	Comisión Vasca de Acceso a la Información Pública	2	2	33	100	84	102	129	172	132	0,09	7,79	5,96
La Rioja	Consejo de Transparencia y Buen Gobierno	1	13	4	15	27	57	42	56	39	4,12	17,53	12,10
Total comunidades autónomas		174	1494	2298	3019	3515	3617	5212	5622	5583	3,22	11,90	11,87

Durante 2022 y 2023 se presentaron 577 y 644 reclamaciones por derecho de acceso, respectivamente; 28 y 37 solicitudes de acceso a la información pública del propio Comisionado, así como 5 consultas en total.

Tabla 4. Número de expedientes de derecho de acceso registrados en el Comisionado de Transparencia en 2022 y 2023

Tipo de expediente	2022	2023
Reclamación por derecho de acceso	577	644
Solicitud de acceso a información pública del Comisionado de Transparencia	28	37
Consulta	3	2
Total general	608	683

Se detalla a continuación el número de resoluciones en relación con el número de reclamaciones presentadas. Se detallan las reclamaciones resueltas en función de su admisión o inadmisión en primer lugar, y del sentido de la resolución a continuación.

Tabla 5. Estado de tramitación de las reclamaciones 2022 y 2023

Reclamaciones al Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2022								
Reclamaciones presentadas	577	Resueltas	507	Admitidas	88 %	Estimadas totalmente	42 %	76 %
						Estimadas parcialmente	6 %	
						Estimadas formalmente	28 %	
						Terminaciones	12 %	
						Otros (desistimiento)	6 %	
						Desestimadas	6 %	
				Inadmitidas	12 %			

Reclamaciones al Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2023								
Reclamaciones presentadas	644	Resueltas	533	Admitidas	91 %	Estimadas totalmente	39 %	80 %
						Estimadas parcialmente	9 %	
						Estimadas formalmente	32 %	
						Terminaciones	11 %	
						Otros (desistimiento)	3 %	
						Desestimadas	6 %	
				Inadmitidas	9 %			

En 2022 se presentaron un 10 % más de reclamaciones que en 2021; y en 2023, casi un 12 % más que en 2022. Las reclamaciones resueltas por años se incrementan también: un 2 % en 2022 y un 5 % en 2023, pasando de las 496 de 2021 a 507 en 2022 y 533 en 2023.

Descienden las reclamaciones inadmitidas y las terminaciones, mientras que se acrecientan las resoluciones de estimación total, parcial y formal.

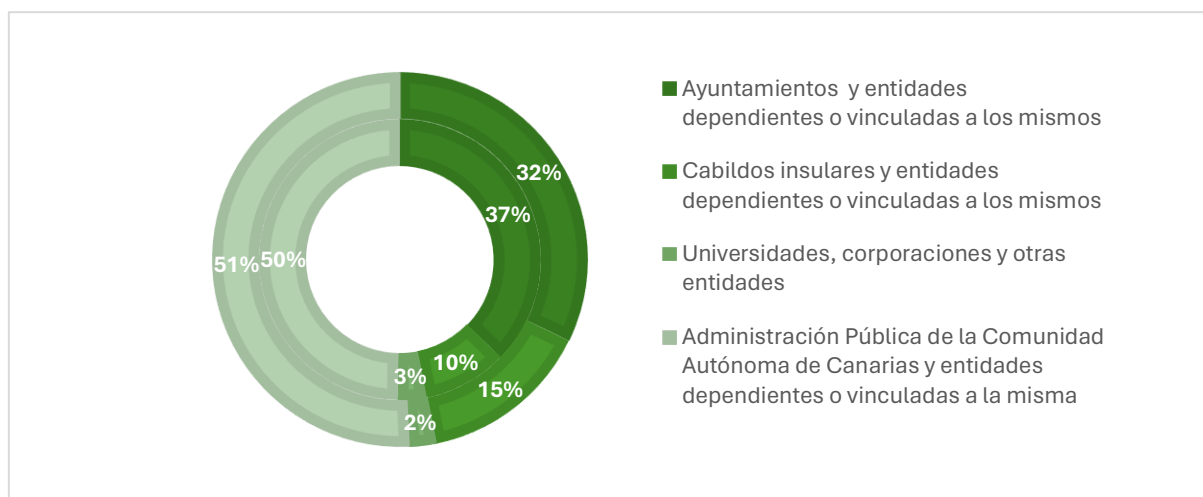
Durante los nueve primeros años del Comisionado más el primer trimestre del año en curso se han dictado 2819 resoluciones sobre reclamaciones de derecho de acceso presentadas por la ciudadanía; siendo la tercera comunidad autónoma en volumen de reclamaciones, detrás de Cataluña y Andalucía, que cuadriplan en población de Canarias.

Tabla 6. Número de resoluciones sobre derecho de acceso dictadas cada año 2015-2024, hasta 1/3/24

Tipo de resolución	Número de resoluciones por año										Total
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (a 31/3/24)	
Estimación	4	40	64	82	78	149	184	188	189	71	1049
Estimación parcial	0	12	10	12	54	20	31	28	42	55	264
Estimación formal	0	0	0	16	65	58	101	123	157	40	560
Desistimiento	1	1	3	4	17	10	14	25	12	5	88
Otros	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	8
Terminación	0	0	12	11	14	30	61	55	53	18	254
Desestimación	1	5	9	9	2	14	25	26	30	32	153
Total admisión	6	59	98	135	230	281	417	445	484	221	2376
Inadmisión	5	7	12	57	69	78	79	62	49	25	443
Total	11	66	110	192	299	359	496	507	533	246	2819

Durante los años 2022 y 2023 se presentaron reclamaciones concernientes a un total de 82 y 85 entidades respectivamente, entre las que se encuentran la administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus entes dependientes, ayuntamientos, cabildos, universidades y otras corporaciones.

Gráfico 1. Proporción por sectores de reclamaciones presentadas en 2022 (circunferencia interior) y 2023 (exterior)



El número relativo de reclamaciones disminuye en el ámbito municipal, pasando de ser un 37 % del total en 2022 a representar un 32 % en 2023. Lo mismo ocurre en la categoría de universidades, corporaciones y otras entidades, que decrece desde un 3 hasta un 2 %. En cambio, en el ámbito insular aumenta de un 10 a un 15 % y en el sector autonómico lo hace en un punto porcentual.

En la tabla siguiente se expone la distribución de las reclamaciones presentadas durante el bienio 2022-2023 ante el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias según las entidades a las que se refieren.

Como se apreciará, son el Gobierno de Canarias y sus entes dependientes los que registran más de la mitad de las reclamaciones. Es este un instrumento que cada año registra más uso por parte de funcionarios y sindicatos para conocer detalles de la políticas de recursos humanos y de selección de personal en todas las administraciones canarias. Llamativamente, los periodistas canarios usan muy poco este recurso (siendo así que han sido históricamente los profesionales encargados de preguntar al poder); mientras los informadores de medios de ámbito nacional lo hacen en mayor medida.

Tabla 7. Número de reclamaciones ante el Comisionado en 2022 y 2023 por entidad afectada

Tipo de entidad	Entidad	Nº rec 2022	Nº rec 2023	Total entidad / bienio	Total tipo ent./ bienio
Ayuntamientos y entidades dependientes o vinculadas a los mismos	Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana	58	43	101	422
	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	21	23	44	
	Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	18	19	37	
	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	9	14	23	
	Ayuntamiento de Valsequillo	5	9	14	
	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	2	10	12	
	Ayuntamiento de Telde	6	5	11	
	Ayuntamiento de Teguiise	3	7	10	
	Ayuntamiento de Pájara	6	3	9	
	Ayuntamiento de San Miguel de Abona	3	5	8	
	Ayuntamiento de Santa María de Guía	2	6	8	
	Ayuntamiento de Arrecife	6	1	7	
	Ayuntamiento de Arucas	6	1	7	
	Ayuntamiento de Candelaria	7	0	7	
	Ayuntamiento de La Oliva	0	7	7	
	Ayuntamiento de Teror	6	1	7	
	Ayuntamiento de Barlovento	0	6	6	
	Ayuntamiento de Gáldar	3	2	5	
	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	2	3	5	
	Ayuntamiento de Puerto de la Cruz	0	5	5	
	Ayuntamiento de Santa Brígida	5	0	5	
	Ayuntamiento de Adeje	3	1	4	
	Ayuntamiento de Agaete	3	1	4	
	Ayuntamiento de Garachico	3	1	4	
	Ayuntamiento de Granadilla de Abona	4	0	4	
	Ayuntamiento de La Guancha	0	4	4	
	Ayuntamiento de Tacoronte	3	1	4	
	Ayuntamiento de Tinajo	1	3	4	
	Ayuntamiento de Yaiza	0	4	4	
	Ayuntamiento de Arona	1	2	3	
Ayuntamiento de El Rosario	2	1	3		
Ayuntamiento de Guía de Isora	2	1	3		

Tipo de entidad	Entidad	Nº rec 2022	Nº rec 2023	Total entidad / bienio	Total tipo ent./ bienio
	Ayuntamiento de Güímar	2	1	3	
	Ayuntamiento de Haría	0	3	3	
	Ayuntamiento de Ingenio	3	0	3	
	Ayuntamiento de Santa Úrsula	3	0	3	
	Ayuntamiento de Alajeró	2	0	2	
	Ayuntamiento de Firgas	1	1	2	
	Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	2	0	2	
	Ayuntamiento de Mogán	1	1	2	
	Ayuntamiento de Puerto del Rosario	1	1	2	
	Ayuntamiento de Santiago del Teide	1	1	2	
	Ayuntamiento de Tuineje	1	1	2	
	Ayuntamiento de Arafo	1	0	1	
	Ayuntamiento de Artenara	1	0	1	
	Ayuntamiento de Breña Alta	0	1	1	
	Ayuntamiento de Hermigua	0	1	1	
	Ayuntamiento de La Orotava	0	1	1	
	Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo	0	1	1	
	Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane	0	1	1	
	Ayuntamiento de Los Realejos	1	0	1	
	Ayuntamiento de Moya	0	1	1	
	Ayuntamiento de San Bartolomé	1	0	1	
	Ayuntamiento de Tejeda	0	1	1	
	Ayuntamiento de Tías	1	0	1	
	Ayuntamiento de Valle Gran Rey	1	0	1	
	Ayuntamiento de Valverde	0	1	1	
	Consortio Sur de Gran Canaria TV Digital, Telde	0	1	1	
	Federación Canaria de Municipios (FECAM)	1	0	1	
MUVISA Sociedad Viviendas La Laguna	1	0	1		
Cabildos insulares y entidades dependientes o vinculadas a los mismos	Cabildo Insular de Gran Canaria	22	38	60	151
	Cabildo Insular de Tenerife	14	21	35	
	Cabildo Insular de Lanzarote	6	13	19	
	Cabildo Insular de Fuerteventura	3	6	9	
	Cabildo Insular de La Palma	4	3	7	
	Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria	3	4	7	
	Consejo Insular de Aguas de La Palma	2	3	5	
	Consortio Abastecimiento Aguas Fuerteventura (CAAF)	1	2	3	
	Transportes Interurbanos de Tenerife, S.A.U. (TITSA)	0	2	2	
	Cabildo Insular de Lanzarote	0	1	1	
	Consortio de Tributos de Tenerife	1	0	1	
	Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote	0	1	1	
	Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS)	0	1	1	
Universidades, corporaciones y otras entidades	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	7	2	9	34
	Universidad de La Laguna	4	4	8	
	Comunidad de Regantes Agua Depurada Las Pedreras	2	1	3	
	Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife	1	1	2	
	Comunidad de Regantes Presa de la Cumbre	0	2	2	
	Parlamento de Canarias	0	2	2	
	Remitidas al Consejo de Transparencia y BG (Incompetencia)	2	0	2	
	Asociación Norte Tenerife Atención drogodependencias (ANTAD)	1	0	1	
	Colegio de Abogados de Las Palmas	0	1	1	
	Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife	0	1	1	
	Diputación del Común	0	1	1	
	Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas	1	0	1	
	Mancomunidad Nordeste de Tenerife	1	0	1	
Administración Pública de	Servicio Canario de la Salud (SCS)	132	220	352	614
	Consejería Transición Ecológica, Lucha Cambio Climático y P	39	0	39	

Tipo de entidad	Entidad	Nº rec 2022	Nº rec 2023	Total entidad / bienio	Total tipo ent./ bienio
la Comunidad Autónoma de Canarias y entidades dependientes o vinculadas a la misma	Territ.				
	Consejería de Sanidad	17	17	34	
	Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad	33	0	33	
	Consejería de Presidencia, AAPP, Justicia y Seguridad	0	31	31	
	Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSSCAN)	30	1	31	
	Consejería de Transición Ecológica y Energía	0	12	12	
	Consejería de Educación, F Profesional, Actividad Física y Deportes	0	9	9	
	Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Fam.	0	8	8	
	Instituto Canario de la Vivienda (ICV)	2	5	7	
	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	6	0	6	
	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria	0	5	5	
	Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes	5	0	5	
	Presidencia del Gobierno de Canarias	2	3	5	
	Agencia Tributaria Canaria (ATC)	1	3	4	
	Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos	4	0	4	
	Consejería de Turismo y Empleo	0	4	4	
	Servicio Canario de Empleo (SCE)	4	0	4	
	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca	3	0	3	
	Consejería de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	3	0	3	
	Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos	0	2	2	
	Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea	0	2	2	
	Instituto Canario de Igualdad (ICI)	0	2	2	
	Agencia Canaria de Protección del Medio Natural	0	1	1	
	Cartográfica de Canarias, S.A. (GRAFCAN)	1	0	1	
	Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo	1	0	1	
	Consejería de Turismo, Industria y Comercio	1	0	1	
	Cuerpo General de la Policía Canaria	1	0	1	
	Hoteles Escuela de Canarias, S.A. (HECANSA)	0	1	1	
	Instituto Canario de Desarrollo Cultural, SA	1	0	1	
	Puertos Canarios	1	0	1	
Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias (VISOCAN)	0	1	1		
Total general		577	644	1221	1221

III. Evaluación de la transparencia

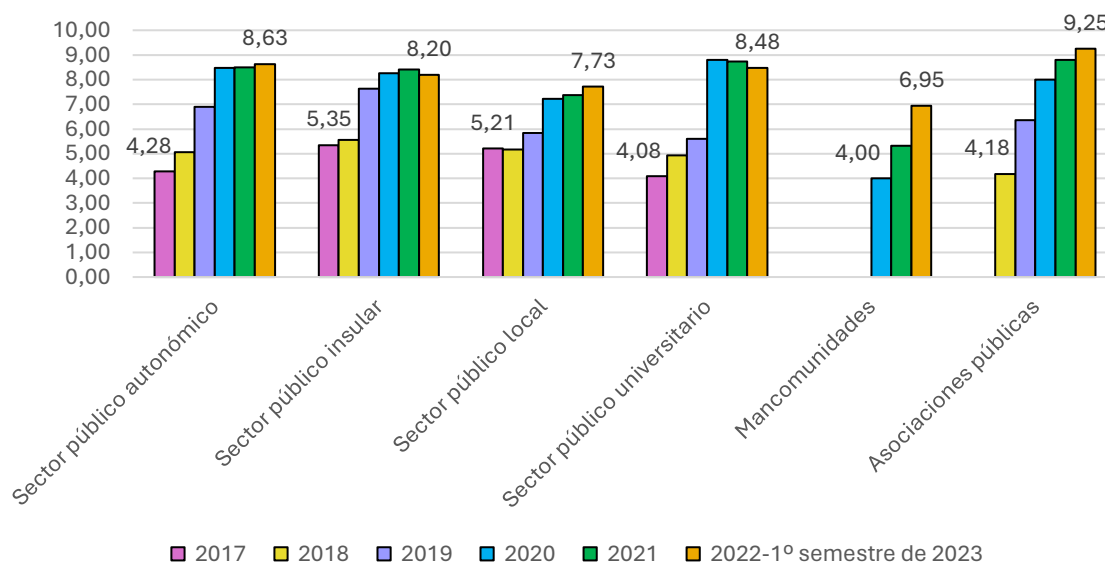
Mientras que en 2022 se llevó a cabo la evaluación tanto del sector público canario como del sector privado subvencionado, en 2023 se ha evaluado solo a las entidades del sector público canario, incluyendo a las corporaciones de derecho público. Las notas medias de los diferentes sectores públicos canarios, desde 2016 hasta el 1^{er} semestre de 2023, se exponen a continuación:

Tabla 8. Evolución de las medias del ITCanarias de los distintos sectores públicos canarios en el periodo 2016-1º semestre de 2023.

Sectores	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022-1º sem 2023
Sector público autonómico	7,69	4,28	5,07	6,90	8,47	8,51	8,63
Sector público insular	3,85	5,35	5,56	7,63	8,26	8,42	8,20
Sector público local	3,03	5,21	5,17	5,84	7,22	7,37	7,73
Sector público universitario		4,08	4,93	5,59	8,80	8,74	8,48
Mancomunidades					4,00	5,32	6,95
Asociaciones públicas			4,18	6,35	8,00	8,80	9,25
Sector público canario	3,14	5,03	5,27	6,49	7,65	7,82	8,00

La nota media alcanzada en esta evaluación para la totalidad del sector público canario **fue de 8 puntos, superior a la del informe anterior, y se observa una tendencia creciente en todos los sectores, excepto el insular y el universitario**. Todas las puntuaciones medias se situaron por encima de los 7,5 puntos, salvo las mancomunidades que se quedaron por debajo del 7 porque son las instituciones más opacas y desconocidas para los ciudadanos.

Gráfico 2. Evolución de las notas medias del ITCanarias de los sectores públicos de Canarias desde 2017 hasta el 1º semestre de 2023.



Estos datos confirman la continuidad de la mejora en los portales de transparencia de las islas a pesar del perfeccionamiento constante de las obligaciones de transparencia y la metodología de evaluación.

IV. Actividad jurisdiccional

Desde la creación en 2015 del hasta abril de 2024 el Comisionado de Transparencia de Canarias ha aprobado 2.819 resoluciones de derecho de acceso, de las que 11 han sido recurridas ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias; y de ellas, solo una con resultado favorable para el recurrente.

Durante el ejercicio 2023 se interpusieron dos recursos contencioso-administrativos contra sendas resoluciones del Comisionado de Transparencia. En 2022 no se planteó ninguno.

V. Mejoras implementadas en la Web del Comisionado de Transparencia

1. Desarrollo de un Mapa de Puntuaciones obtenidas en la evaluación de los portales de transparencia del Sector Público, ofreciendo una visualización de las calificaciones obtenidas desde 2015. Este mapa permite la búsqueda por ayuntamiento, cabildo insular y universidades.
2. Desarrollo de un Mapa de Sedes Electrónicas y Portales de Transparencia de todas las entidades públicas de Canarias, que permite visualizar las calificaciones obtenidas desde 2015 y realizar búsquedas específicas por ayuntamiento, cabildo y universidades.
3. Introducción de una sección dedicada a ofrecer información específica sobre evaluación a las entidades privadas, donde se ofrecen recursos para facilitar su evaluación, como una plantilla para la creación de sus propios portales de transparencia de forma gratuita, entre otros.
4. Publicación de un buscador de puntuaciones obtenidas en la evaluación de los portales de transparencia de las entidades privadas.
5. Creación de un visor de contratos del Comisionado de Transparencia donde aparecen también además de los contratos obligados a publicar, los que no están obligados a su publicación por haberse pagado por un sistema de pagos menor. Esta funcionalidad ofrece una visión completa y detallada de los contratos gestionados.
6. Creación de un visor de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, que proporciona datos sobre las solicitudes recibidas por todas las entidades públicas desde 2015 hasta 2022. Este visor ofrece información relevante sobre el estado de tramitación, solicitudes no respondidas por silencio administrativo, y estadísticas sobre las entidades que más solicitudes han recibido, entre otros detalles.

VI. Mejoras en proceso en el programa informático de evaluación T-Canaria

1. Mejora de la visualización de los datos a nivel de entidades y de evaluadores. Se estructura mejor la visualización de datos a nivel de entidades y de evaluadores y se agregan nuevos elementos visuales que facilitan la labor de los distintos actores, simplificando y confiriendo mayor seguridad a la labor de unos y otros.

2. Estudio sobre la posibilidades de uso inteligencia artificial (IA) y técnicas de scraping en el proceso de evaluación. El análisis mediante IA de los contenidos y documentos reportados mediante enlaces en los cuestionarios junto con el uso de técnicas de scraping permitirán crear una presentación de los cuestionarios con una intervención mínima por parte de las entidades evaluadas. El futuro pasará, inexorablemente, por incorporar la inteligencia artificial a las labores de evaluación y control del Comisionado de Transparencia. Con esta nueva vía en preparación, se prevé acortar los tiempos de revisión de las evaluaciones notablemente y abre la posibilidad de hacer una supervisión proactiva que informe de manera automática a las instituciones sobre aquellos aspectos no actualizados o que necesitan mejorarse.

VII. Desarrollo del Portal de datos abiertos del Comisionado

Se ha estructurado un portal de datos abiertos basado en estándares de mercado que entrará en breve en producción. Este portal podrá contener un número ilimitado de conjuntos de datos abiertos que pueden ser integrados en sistemas de terceros de forma sencilla. Al momento de redactar este documento se encuentra en fase de pruebas. Se prevé conectar la aplicación T-Canaria con el Portal de Datos abiertos del Comisionado para automatizar la carga de datos al final cada evaluación.

VIII. Nueva versión del programa Evalúa-T

El Comisionado desarrolló entre 2019 y 2020 un programa informático con una filosofía similar a la del programa T-Canaria, pero más simplificado y apto para que cualquier persona con una mínima formación inicial pueda evaluar de forma fácil e intuitiva la transparencia activa de cualquier entidad, ya sea pública o privada.

Con la finalidad de dotar a Evalúa-T de una mayor operatividad, se ha desarrollado en 2023 un nuevo módulo del programa para facilitar el análisis de forma privada.

El programa Evalúa-T renovado atrajo la atención de algunos operadores, dos de los cuales probaron la herramienta y manifestaron interés en su uso: la Dirección General de Gobernanza del Ministerio de Hacienda y Función Pública y la Red Académica de Gobierno Abierto (RAGA).

El programa Evalúa-T renovado atrajo la atención de algunos operadores, dos de los cuales probaron la herramienta y manifestaron interés en su uso: la Dirección General de Gobernanza del Ministerio de Hacienda y Función Pública y la Red Académica de Gobierno Abierto (RAGA).

En ambos casos se les facilitó una copia del programa para que cada entidad cargase el mapa de obligaciones informativas adecuado a las características de los sujetos evaluados que estimase y lo manejasen de forma autónoma y segura.

En el primer caso, la Dirección General de Gobernanza puede controlar y evaluar la carga de las obligaciones informativas de cada ministerio de la Administración General del Estado; con posibilidad de que amplíe la evaluación a los centenares de entidades públicas dependientes de la AGE. En el segundo caso se permite la evaluación de la publicidad de las universidades iberoamericanas adheridas a RAGA. La cesión del programa fue gratuita e incondicionada para

cualquier organización española o hispana dedicada al control de las obligaciones informativas de las leyes de transparencia.

IX. Edición digital libro “El derecho de acceso a la información pública en Canarias”

Se acometió la edición digital de libro “El derecho de acceso a la información pública de Canarias”, de los catedráticos de derecho administrativo de la Universidad de Sevilla Emilio Guichot Reina y Concepción Barrero Rodríguez. La obra se centra sobre todo en el análisis de la resolución de reclamaciones por denegación de solicitudes de información a las instituciones canarias y entidades dependientes.

X. Recomendación sobre transparencia en obligaciones informativas de las entidades subvencionadas

El día 17 de marzo de 2023 el Comisionado de Transparencia publicó la Recomendación 1/2023, sobre subvenciones públicas, que fue publicada tanto en el [Boletín oficial del Parlamento de Canarias \(nº 138, de 17 de marzo\)](#) como en el [Boletín Oficial de Canarias \(nº 68, de 5 de abril\)](#). En esta disposición se insta a las entidades que conceden subvenciones a entidades privadas que incluyan tanto en las bases reguladoras como en las órdenes de concesión las siguientes menciones las obligaciones de transparencia. Y, sobre todo, la de dar publicidad por parte de las entidades perceptoras en sus respectivas páginas web, siempre que se trate de subvenciones cuantiosas (más de 60.000 € por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias o más de 100.000 € en el caso de cabildos y ayuntamientos), o bien de subvenciones de más de 5.000 € que supongan un porcentaje significativo de los ingresos anuales de la entidad beneficiaria.

XI. Creación del canal de denuncias sobre infracciones normativas

El Comisionado de Transparencia de Canarias abrió en agosto de 2023 lo que se suele conocer como canal de denuncias, destinado en esta ocasión a aquellas personas que quieran informar *sobre infracciones normativas o relativas a la lucha contra la corrupción*. Está disponible en el siguiente enlace:

<https://sede.transparenciacanarias.org/publico/denuncias-derecho/buzon/E/DUI-E>

XII. Reedición del Código de Transparencia y Acceso a la Información de Canarias

Entre 2019 y 2020 el Comisionado elaboró un Código de Transparencia y Acceso a la Información con la idea de desarrollarlo a través de un contrato de coedición con la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (AEBOE).

En 2023 se actualizó, mejoró y simplificó este proyecto editorial en un repertorio de enlaces actualizables: el **“Código de Transparencia y acceso a la información de Canarias”**, que

contiene la normativa estatal básica relativa a la transparencia y el acceso a la información pública; y las normas canarias que también son aplicables en el Archipiélago. Este código permanecerá actualizado y accesible en la sección de Publicaciones de la web del Comisionado.